COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | DIAN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRÓNICA Y SOLUCIONES OPERATIVAS

ANEXO No 1. FICHA TÉCNICA AUDITORÍA - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

OBJETO: Contratar el servicio de auditoría externa para verificar el cumplimiento de los requesitos establecidos para el desarrollo del Premio Fiscal, vigencia 2023.

No.	REQUERIMIENTOS	MÍNIMOS
	I. GENERALIDADES	
1	Duración del contrato	Desde la firma del Acta de Inicio del contrato hasta máximo el 31 de diciembre de 2023. El contrato terminará cuando se consuman todas las horas que correspondan al valor total del contrato incluido IVA o hasta que finalice la vigencia del contrato.
2	Zona de cobertura de los servicios	Las auditorías se realizarán en la ciudad de Bogotá.
3	Procesos a auditar	La auditoría que se desarrollará durante la vigencia 2023, estará dirigida a los procesos descritos en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 del presente Anexo.
3.1.	Auditoría al software del sorteo	El software a través del cual se realizarán los sorteos, ha sido desarrollado por la DIAN, el cual obtendrá los ganadores de forma aleatoria por grupo de departamentos (tres grupos), mediante algortimo elegido para realizar el Sorteo, que tomará la base de datos depurada del Sistema de Información Premio Fiscal 2023. El contratista debe realizar previamente a los sorteos, pruebas al sistema con el fin de validar en conjunto (rendimiento, seguridad, recuperación ante fallas y tiempos de respuesta), para lo cual evaluará como mínimo: - **Algoritmo de selección**: verificación del método aleatorio de selección del ganador empleado. Se deberá verificar que el algoritmo no permita la obtención de resultados sesgados. - **Operatividad:** verificación del correcto funcionamiento del software, y de obtención de resultados satisfactorios durante las pruebas, de acuerdo con los parámetros establecidos para los sorteos, permitiendo minimizar el riesgo de falla durante los sorteos. - **Desempeño**: correcto procesamiento de las bases de datos y obtención de listados de ganadores de acuerdo con los parámetros y tiempos programados. Las pruebas deberán realizarse con bases de datos de similares características a las que serán empleadas para los sorteos. - **Calidad de la información:** evaluación de los procesos de preparación (alistamiento de la base de datos y su depuración), cargue de la misma, procesamiento y salida de información. Nota: el contratista tendrá acceso al código fuente para realizar la auditoría.
3.2.	Auditoría a los sorteos	Se debe verificar de manera presencial, el desarrollo del sorteo que se tiene previsto realizar el último bimestre del año 2023, en la fecha que comunique la Entidad. Se debe auditar: - Operatividad del software minutos antes del sorteo. - Transparencia de los resultados (listado de ganadores atienda a los paramétros establecidos en las condiciones y requisitos de participación). Representante de la firma auditora, deberá firmar el Acta de Sorteo que contendrá la lista de ganadores, y que será emitida de forma autormática por el software.

<table>
<tr><th>No.</th><th>REQUERIMIENTOS</th><th>MÍNIMOS</th></tr>
<tr><td>3.3.</td><td>Auditoría al proceso de entrega de premios</td><td>Los premios que se entregarán en el sorteo, correponden a bonos de compra o tarjetas regalo de consumo o vales prepago o su equivalente, para la adquisición de productos. No se podrán ser redimidos en efectivo. La entrega de los premios, se realizará de forma virtual (a través de correo electrónico), y estará a cargo del proveedor de los mismos.

La firma auditora, debe verificar el cumplimiento de las condiciones y requisitos para la entrega de los premios a los ganadores del Premio Fiscal, garantizando la completitud y exactitud en cantidad y valor de los premios ofrecidos y confirmar su correcta entrega a los ganadores de los mismos, antes del 31 de diciembre de 2023.

El auditor seleccionado, contará con un usuario de consulta provisto por el proveedor de los bonos / tarjetas / vales, para generación de reportes, que le permita realizar seguimiento a la expedición, entrega y consumo de los premios. En caso que el proveedor no cuente con plataforma que permita hacer la consulta al integrante del equipo auditor, éste estará dispuesto a entregar la información requerida mediante solicitud que realice a través de correo electrónico.

Las bolsas de premios se relacionan en el cuadro a continuación:

<table>
<tr><th>VALOR BOLSA</th><th>CANTIDAD DE BONOS DE COMPRA / TARJETAS DE REGALO / VALES PREPAGO A SUMINISTRAR</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>Bolsa de premios de premios de $100.000 (Cien mil pesos)</td><td>2.710</td><td>$ 271.000.000</td></tr>
<tr><td>Bolsa de premios de premios de $1.000.000 (Un millón de pesos)</td><td>80</td><td>$ 80.000.000</td></tr>
<tr><td>Bolsa de premios de premios de $10.000.000 (Diez millones de pesos)</td><td>10</td><td>$ 100.000.000</td></tr>
<tr><td>TOTALES</td><td>2.800</td><td>$ 451.000.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Entregables</td><td>Al finalizar cada uno de los procesos auditados, se deberán entregar los siguientes informes:

1. Informe de revisión de la auditoría al software a través del cual se realizarán los sorteos, que deberá presentar los resultados de las pruebas realizadas, recomendaciones y/u oportunidades de mejora para futuros procesos.
2. Informe de revisión de la auditoría al sorteo: deberá presentar los resultados de la verificación del cumplimiento de los procesos establecidos para la realización de los tres sorteos que se llevarán a cabo.
3. Informe de revisión de entrega de los premios: deberá presentar los resultados de la verificación del cumplimiento de los parámetros establecidos para la entrega de los premios a los ganadores del Premio Fiscal.</td></tr>
<tr><td colspan="3">II. HORAS ESTIMADAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Número de horas</td><td>Se estima un total de 200 horas para realizar la auditoría a los procesos descritos en el numeral 3, y corresponden a la suma de las horas de todos los perfiles requeridos.

La distribución de las horas por perfil, se describe a continuación:

<table>
<tr><th>Requerimiento/Actividad</th><th>Horas / hombre</th><th>Distribución</th></tr>
<tr><td>Auditoría al software del concurso

- Algoritmo de selección
- Operatividad
- Desempeño
- Calidad de la información</td><td>60</td><td>30%</td></tr>
<tr><td>Auditoría a los sorteos</td><td>16</td><td>8%</td></tr>
<tr><td>Auditoría al proceso de entrega de premios</td><td>124</td><td>62%</td></tr>
<tr><td>Total Horas</td><td>200</td><td>100%</td></tr>
</table>

La distribución de horas por perfil puede diferir y se puede distribuir entre los perfiles, sin exceder el número total de horas, ni el valor total del contrato. El tiempo que se requiera en la curva de aprendizaje del sistema no será considerado dentro de la bolsa de horas y estos esfuerzos serán asumidos por el contratista que resultare ganador.</td></tr>
</table>

No.	REQUERIMIENTOS	MÍNIMOS
	III. PERFILES PROFESIONALES DEL EQUIPO DE TRABAJO	
6	Gerente de proyecto	Profesional en ingeniería de sistemas o ingeniería de software o Ingeniería telemática o Ingeniería de telecomunicaciones o Ineniería de computación,con experiencia acreditada mínimo de cuatro (4) años en SIES, con certificación PMP (Project Management Professional) vigente, o especialización o maestría en gerencia de proyectos y especialización en ingeniería del software.
7	Auditor sistemas de información	Profesional en ingeniería de sistemas o ingeniería de software o Ingeniería telemática o Ingeniería de telecomunicaciones o Ingeniería de computación con especialización en ingeniería del software o auditoria de sistemas. Debe demostrar experiencia mínima de tres (3) años en procesos de auditoría a aplicaciones empresariales.
8	Ingeniero de desarrollo	Profesional en ingeniería de sistemas o ingeniería de software o Ingeniería telemática o Ingeniería de telecomunicaciones o Ingeniería de computación, con experiencia acreditada mínima de dos (2) años en manejo de bases de datos Oracle y/o SQL Server y aplicaciones empresariales.
9	Profesional de apoyo	Profesional en ingeniería de sistemas o ingeniería de software o Ingeniería telemática o Ingeniería de telecomunicaciones o Ingeniería de computación, con experiencia acreditada mínima de dos (2) años en apoyo a proyectos de ingeniería.

DIANA HELEN NAVARRO BONETT
Subdirectora de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios
Dirección de Gestión de Impuestos

LUIS HERNANDO VALERO VASQUEZ
Subdirector de Factura Electrónica y Soluciones Operativas
Dirección de Gestión de Impuestos